

AVISO A PROGRAMAS SOBRE EL PROCESO DE HUELLAS DIGITALES DURANTE TIEMPO DE RENOVACION

Estimado Programa:

El Departamento de Educación Temprana y Cuidado (EEC) estará enforzando los requisitos de huellas digitales durante el proceso de renovación de licencia. Esto asegura que todo individuo asociado con su programa este en cumplimiento con las leyes Estatales y Federales en relación a las huellas digitales. Este aviso explicara el proceso y le informara algunas maneras en que puede obtener más información durante su proceso de renovación.

¿Que está cambiando?

Toda persona con licencia tendrá que asegurarse que todos en su programa completen el proceso de tener sus huellas digitales escaneadas en los últimos tres años.

Adicionalmente, se requiere que todo dueño de licencia y todo asistente de cuido familiar complete el antecedente criminal (CORI), antecedente del Departamento de Niños y Familias (DCF), antecedente con el Registro de Ofensores Sexuales (SORI) y sus huellas digitales antes de que su licencia sea renovada.

¿Porque ahora? Pensé que EEC ya estaban haciendo las huellas digitales.

Desde el 2014, el proceso de verificación de antecedentes de EEC requiere que todos los empleados de cuido infantil y programa residencial completen el proceso de escanear sus huellas digitales. Sin embargo, para poder demostrar cumplimiento con el subsidio de desarrollo de cuidado infantil, EEC tiene que asegurarse que todo empleado de programa y todo individuo de programa de cuido familiar completen el proceso de las huellas digitales. En el pasado, no todos habían completado el proceso de escanear sus huellas digitales después de recibir la carta de EEC notificándoles que tenían que hacerlo.

¿A quién le afecta esto?

Educadores de cuido infantil familiar:

Se requiere que educadores de cuido infantil familiar se aseguren de que todos los miembros de su hogar y personas que frecuentemente visiten el programa completen el proceso de escanear sus huellas digitales antes de que su licencia sea renovada.

Asistentes de cuido infantil familiar:

Se requiere que asistentes de cuido infantil familiar reciban una decisión favorable después de haber completado su CORI, antecedente del Departamento de Niños y Familias (DCF), antecedente con el Registro de Ofensores Sexuales (SORI) y sus huellas digitales antes de que su certificado sea renovado.

Programas de Grupo y Edad Escolar:

Se requiere que programas de grupo y edad escolar se aseguren de que todo empleado del programa, completen el proceso de escanear sus huellas digitales antes de que su licencia sea renovada.

Programas Residenciales y de Ubicación:

Se requiere que programas residenciales y de ubicación se aseguren que todo empleado del programa, complete el proceso de escanear sus huellas digitales antes de que su licencia sea renovada.

¿Cuáles son los requisitos para mí como dueño de la licencia?

Para todos los dueños de programas, sin importar el tipo de licencia, se les requiere tener una decisión completa (esto incluye CORI, DCF, SORI y las huellas digitales) antes de que su licencia sea renovada.

¿Qué ocurre si no todos completan el proceso de las huellas digitales antes de que mi licencia se expire?

Usted puede estar poniendo su licencia, certificado o aprobación en riesgo y no estará cumpliendo con las leyes estatales y federales.

¿Cómo puedo confirmar si todos han completado el proceso de escanear las huellas digitales?

Programas de Grupo y Edad Escolar y Programas Residenciales y de Colocación:

Usted puede entrar al BRC manager para ver un listado de sus empleados que han completado el proceso de escanear sus huellas digitales en los últimos tres años.

Para asistencia en este proceso, favor de consultar la guía de usuarios que está disponible en el BRC Manager.

Programas de Cuido Infantil Familiar:

Se espera que usted sepa si un miembro del hogar o persona que frecuentemente visita el programa ha completado el proceso de escanear sus huellas digitales en los últimos tres años. Pero si usted no está seguro, usted puede comunicarse con el Departamento de Antecedentes Criminales (información de contacto esta al final de este aviso) para obtener información sobre el estatus de las huellas digitales de su programa.

Asistentes de cuido infantil familiar deben comunicarse con el Departamento de Antecedentes Criminales (información de contacto esta al final de este aviso) para obtener información sobre la disposición de su antecedente criminal.

¿Qué recordatorios recibiré de este requisito?

Durante el periodo de renovación, la base de datos de EEC conocida como LEAD enviara notificaciones por correo electrónico a todo programa que todavía no ha completado el proceso de las huellas digitales. Adicionalmente, los correos electrónicos de LEAD serán actualizados con texto informando a todo programa que las huellas digitales serán requeridas antes de la renovación de licencia.

Ok, ya estoy seguro que todos mis trabajadores/miembros de hogar han completado el proceso de escanear sus huellas digitales en los últimos tres años, ¿ahora qué hago?

Después que usted este seguro que todos sus trabajadores (para programas de cuido de grupo y edad escolar y programas de ubicación), y miembros de hogar/personas que frecuentemente visitan el programa (para programas de cuido infantil familiar) han completado el proceso de escanear sus huellas digitales en los últimos tres años, usted deben **comunicarse con su licenciador para verificar.** Su licenciador actualizara un reporte para determinar cumplimiento y se comunicara con usted si todavía hay individuos que necesitan escanear sus huellas digitales.

¿Con quién debo comunicarme si tengo preguntas?

Favor de verificar el estatus de las huellas digitales y/o la disposición de las huellas de sus empleados a través del BRC Manager. La fecha de las huellas digitales puede tomar hasta 48 horas para actualizarse. Si sus empleados o candidatos al empleo han completado el proceso de escanear sus huellas digitales y el BRC Manager no ha actualizado la fecha, favor de comunicarse con la Unidad de BRC. La Unidad de BRC puede ser contactada llamando (617) 988-7841 o por correo electrónico a EEC.BRC@mass.gov.

Cuando usted esté confiado que todas las huellas digitales han sido escaneadas, usted puede comunicarse con su licenciador para validar y actualizar su archivo en LEAD.